



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00290367 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por la Dra. María Cecilia Sánchez, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, referido a la compra de material para funcionamiento del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura B0003-00043876, emitida por el proveedor TAPIA CHRISTIAN FABIAN CUIT: 20-23196676-6 por un monto total de \$1.135,26 (Pesos Un Mil Ciento Treinta y Cinco con 26/100), referida a la compra de material para el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad..

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$1.135,26 (Pesos Un Mil Ciento Treinta y Cinco con 26/100) a la Dra. María Cecilia Sánchez, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia asignados al Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2021 por el HCD.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

